



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
Dirección General de Escuelas Preparatorias



Programa de estudio  
**Formación socioemocional III**

**Autoras:**

Dra. Rocío Medina Dorado  
MC. Giovanna Marisela Medina Dorado

<b>Currículo Bachillerato UAS 2024</b>		
Bachillerato General	Modalidad Escolarizada	Opción Presencial
Programa de estudio: Formación socioemocional III		
Clave:	Horas Semestre: 16	
Semestre: tercero	Horas semana: (1 hora semana clase- 1 hora semana departamental por grupo)	
Grado: primer	Créditos:	
Currículum ampliado Recurso socioemocional	Órgano que lo aprueba: Foro Estatal Reforma de Programas de Estudio 2024	
Componente de formación: socioemocional	Vigencia: A partir de agosto de 2025	

Agosto de 2025

# Mapa curricular Bachillerato UAS 2024

Mapa Curricular Bachillerato UAS 2024 (escolarizado-presencial)

	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
Componente fundamental y extendido	Lengua y comunicación I (3,6)*	Lengua y comunicación II (3,6)	Lengua y comunicación III (4,8)	Lengua y comunicación IV ● (4,8)		
	Inglés I (3,6)	Inglés II (3,6)	Inglés III (3,6)	Inglés IV (3,6)		
	Pensamiento matemático I (4,8)	Pensamiento matemático II (4,8)	Pensamiento matemático III (5,10)	Temas s. de matemáticas I (5,10)	Temas s. de matemáticas II ● (3,6)	Temas s. de matemáticas III (3,6)
	Cultura digital I (3,6)	Cultura digital II (3,6)	Cultura digital III ● (3,6)	Taller de cultura digital (3,6)		
	Conciencia histórica	Conciencia histórica I (3,6)	Conciencia histórica II (3,6)	Conciencia histórica III (3,6)		
	Laboratorio de investigación social (3,6)		Ciencias sociales I (3,6)	Ciencias sociales II (3,6)		
	La materia y sus interacciones (5,10)	Reacciones químicas (5,10)	Conservación de la energía (5,10)	La energía en los procesos de la vida diaria (5,10)	Economía empresa y sociedad (3,6)	Elementos básicos de administración (3,6)
	Organismos: estructuras y procesos (5,10)	Herencia y evolución biológica (5,10)			Ciencias de la salud (3,6)	Ecosistemas y desarrollo sostenible (3,6)
	Humanidades I (3,6)	Humanidades II (3,6)	Humanidades III (3,6)	Humanidades IV ● (3,6)	Pensamiento literario I (3,6)	Pensamiento literario II ● (3,6)
Formación socioemocional (FSE) I (1,2)	FSE II (1,2)	FSE III (1,2)	FSE IV (1,2)	Servicio social estudiantil (programa cocurricular)	Servicio social estudiantil (programa cocurricular)	
Fases de preparación específica (UAC optativas)					Cálculo I (5,10)	Cálculo II (5,10)
					Temas selectos de Mecánica (5,10)	Propiedades de la materia (5,10)
					Electromagnetismo (5,10)	Óptica (5,10)
					Dibujo I (3,6)	Dibujo II (3,6)
				Cálculo I (5,10)	Cálculo II (5,10)	
				Propiedades de la materia (5,10)	Electricidad y óptica (5,10)	
				Química cuantitativa I (5,10)	Química cuantitativa II (5,10)	
				Temas selectos de Biología I (3,6)	Temas selectos de Biología II (3,6)	
				Hombre, sociedad y cultura (5,10)	Comunicación y medios masivos (5,10)	
				Psic. del desarrollo humano I (5,10)	Psic. del desarrollo humano II (5,10)	
				Problemas internacionales actuales (5,10)	Elementos de Derecho (5,10)	
				Elementos de Sociología (3,6)	Apreciación de las artes (3,6)	
<b>Total de horas-clase por semana y créditos</b>	<b>(30,60)</b>	<b>(30,60)</b>	<b>(30,60)</b>	<b>(30,60)</b>	<b>(30,60)</b>	<b>(30,60)</b>

\* Indica horas-clase semanales y créditos de cada UAC

- Componente de formación fundamental
- Componente de formación fundamental extendido (UAC obligatorias)
- Componente de formación ampliada (formación socioemocional)
- Componente de formación fundamental extendido (UAC optativas)
- Servicios de apoyo educativo

El semestre consta de 16 semanas (480 hrs. de clases y 120 hrs. de e. independiente)

Total de horas de mediación docente: 2880

Total de horas de estudio independiente: 720

Total de horas de Servicio social estudiantil: 100

Total de horas: 3700

Total de créditos: 370

Currículum ampliado (programas cocurriculares)		
Actividades físicas y deportivas (horas optativas)	Servicio social estudiantil (100 horas y 10 créditos)	Actividades artísticas y culturales (horas optativas)

Servicios de apoyo educativo		
Programa institucional de tutorías	Orientación Educativa	ADIUAS

## Introducción

El programa de estudio *Formación Socioemocional III*, correspondiente al tercer semestre del bachillerato y desarrollado en el marco del rediseño curricular 2024, consolida una propuesta formativa innovadora, alineada con los principios del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). Esta asignatura continúa el proceso formativo iniciado en los semestres previos, fortaleciendo la construcción de la identidad, la toma de decisiones responsables y la participación consciente de los jóvenes en su entorno, a partir del desarrollo de recursos socioemocionales integradas al currículo.

El curso se estructura en torno a dos ámbitos fundamentales: *educación para la salud y educación integral en sexualidad y género*. Cada uno se desarrolla a través de categorías clave como los factores de riesgo y protección, el autocuidado, la salud sexual y reproductiva, la equidad, la inclusión, la no violencia y el respeto a los derechos humanos. A través de estos ejes, las y los estudiantes no solo reflexionan sobre su entorno y su historia personal, sino que proyectan una vida con mayor bienestar, empatía y conciencia crítica. Las ocho progresiones propuestas en este programa permiten un recorrido que va desde la identificación de problemáticas cotidianas hasta la construcción de una postura crítica, autónoma y transformadora.

El programa destaca por su enfoque metodológico participativo, que incorpora el modelo de las 5E (Empezar, Explorar, Explicar, Elaborar y Evaluar) y diversas metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, dramatización, análisis visual, debates y diseño de soluciones, fomentando un aprendizaje vivencial, situado y significativo. La interacción entre la teoría y la práctica permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades para el autocuidado, la corresponsabilidad, la resolución de conflictos, la regulación emocional, la comunicación asertiva y la construcción de relaciones afectivas saludables.

A través de las actividades propuestas, el curso impulsa la reflexión crítica sobre la construcción social del género, el ejercicio informado de la sexualidad, la corresponsabilidad en el uso de anticonceptivos, la toma de decisiones libres y el reconocimiento de nuevas masculinidades, promoviendo una formación que respeta la diversidad y garantiza el derecho a una vida libre de violencia. Además, el componente de participación democrática y compromiso social favorece el desarrollo de la agencia juvenil, el liderazgo con perspectiva de derechos y la transformación del entorno desde lo local a lo global.

Este programa no solo prepara a las juventudes para tomar decisiones libres e informadas sobre su cuerpo y su proyecto de vida, sino que fortalece su capacidad de incidir positivamente en su comunidad y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana.

## **I. Fundamentación curricular**

El currículum del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ha presentado modificaciones importantes desde la década de los 70. Las reformas curriculares de mayor relevancia fueron realizadas en los años 1982, 1984, 1994, 2006, 2009, 2015 y 2018. Actualmente se ha transitado al plan de estudio 2024.

En la última década, hubo notables retos educativos en vías de mantener relación con las tendencias nacionales e internacionales. En un primer momento, en el año 2009 se incorpora al plan de estudio el enfoque por competencias, y a la vez se plantea el propósito de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), posteriormente denominado Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), lo que generó la necesidad de alinearlo al Marco Curricular Común (MCC) derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). En el 2015, se modificaron el plan y programas de estudio del bachillerato universitario, para estar en condiciones de atender y dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo secretarial 656, el cual reforma y modifica los acuerdos 444 y 486 de la RIEMS. Enseguida, se puso en marcha el diseño del Currículo del bachillerato UAS 2018, rescatando los lineamientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO) (SEP, 2017) incorpora las competencias del MCC a los aprendizajes clave, en los que se orienta la reestructuración de los planes y programas de estudio del Nivel Medio Superior (NMS), que permitiría atender los requerimientos del MEPEO, el cual promueve aprendizajes claves en cada uno de los cinco campos disciplinares con contenidos centrales, significativos y relevantes que responden a las exigencias educativas del siglo XXI. En este sentido, se visualiza un currículo que promueva el desarrollo de habilidades socioemocionales que contempla los objetivos nacionales sugeridos en el Programa Nacional Construye T, para que sea posible resaltar las actitudes, los valores y otros recursos socioemocionales como parte integral de las competencias y, particularmente, ocupan un lugar relevante en las competencias genéricas del MCC, tal como se enunciaron en el Acuerdo 444 (SEP, 2008).

Actualmente, la Dirección General de Escuelas Preparatorias transita a un nuevo diseño curricular 2024, donde la construcción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) se sustenta en:

Un proceso de participación colaborativa con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas, sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse así mismo. 2) Aprender acerca de cómo pensar y en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para desarrollarse y convivir con los demás; adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la Nueva Escuela Mexicana se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos con sentido humano y crítico para construir su propio

futuro en sociedad. (La Nueva Escuela Mexicana, orientaciones para padres y comunidad en general p. 5)

Las principales características van encaminadas a la vinculación con la comunidad, es decir, la educación es estrategia para el desarrollo del país, por ello no puede dejarse en manos de los planteles escolares. Es necesario incorporar, mantener y fortalecer la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, empresas, instituciones públicas y privadas. El objetivo es que la educación tenga un mismo propósito entre los miembros de la comunidad, solo así es posible lograr un impacto decisivo en los aprendizajes del estudiantado y en la transformación social.

Por otra parte tiene un enfoque humanista, la Nueva Escuela Mexicana busca formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan en sí misma, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana, se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la existencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que pueda entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro. De igual manera, valora a las y los maestros como profesionales de la educación, ya que son agentes fundamentales para el proceso educativo.

El presente diseño curricular de educación media superior tiene dos componentes principales: 1) el currículum fundamental y 2) el currículum ampliado. El primero está conformado de los recursos sociocognitivos (Comunicación, Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica y Cultura Digital) y las áreas de acceso al conocimiento en las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Ciencias Naturales y la Tecnología, en tanto que el currículum ampliado está conformado por los recursos y ámbitos de la formación socioemocional.

El segundo componente de la nueva propuesta curricular de EMS busca desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente y promover el bienestar integral las y los estudiantes. Está conformado por tres recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo que deberán desarrollarse y desplegarse en cinco ámbitos: práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, educación integral en sexualidad y género, artes y actividades físicas y deportivas.

Los recursos socioemocionales constituyen el eje articulador, que buscan que las y los adolescentes y jóvenes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, ya que es justo en esta etapa en donde esta formación les permitirá trabajar con mayor autonomía en el aula, la escuela y la comunidad, experimentar los efectos positivos de la participación, la cooperación, la comunicación, la solidaridad, la inclusión y la diversidad, así como el reconocimiento de la perspectiva de género y los aportes de la cultura de paz, de valorar el esfuerzo, de las conductas legales y del trabajo justo y honrado, al poner en práctica acciones ciudadanas y

proyectos escolares y comunitarios. (Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022, p. 23)

En lo que respecta a las **Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC)**, anteriormente denominadas asignaturas, se transita en el nombre del área curricular de **Orientación Educativa a Currículo Ampliado**, el cual se señala en la siguiente tabla desglosado por semestre:

**Tabla 1 Tabla de equivalencia curricular del área de Orientación Educativa al Currículo ampliado.**

Modalidad: Hora clase (1 hora clase semana, 16 horas clase semestre)					
Plan de estudio	Área	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
2018	Orientación Educativa	Orientación Educativa I	Orientación Educativa II	Orientación Educativa III	Orientación Educativa IV
2024	Currículo ampliado	Formación Socioemocional I	Formación socioemocional II	Formación socioemocional III	Formación socioemocional IV
Modalidad: Servicio de apoyo educativo					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa

El componente del currículo ampliado se integra por cuatro UAC: Formación socioemocional I, Formación socioemocional II, Formación socioemocional III y Formación socioemocional IV, mismas que se imparten de manera subsecuente del primero al cuarto semestre, con duración de dos horas semanalmente (una en hora clase y otra más en el servicio departamental), en general se desarrollan 16 horas semestrales a nivel clase, y otras 16 horas para servicio departamental durante cada semestre. De esta manera, la contratación laboral para el docente/orientador educativo será de dos horas semanales por cada grupo escolar. Al conjugar las dos modalidades de intervención, hora-clase y servicio departamental, se pretende fortalecer la atención integral a la totalidad de los alumnos, así como identificar necesidades específicas, canalizándolos para que reciban el apoyo personalizado.

Lo anterior se sustenta en el acuerdo emitido por el H. Consejo Universitario (Núm. 739) el 12 de abril de 2024, el cual establece lo siguiente:

7° Que el currículo ampliado está integrado por: Formación socioemocional I, II, III y IV (ubicadas en los semestres de primero al cuarto) con 1 hora semanal de mediación docente (16 horas semestre y 4 horas de estudio independiente, para un total de 20 horas al semestre) y 2 créditos cada una, en conjunto 80 horas y 8 créditos, que abordan los ámbitos: Práctica y colaboración ciudadana, Educación para la salud y Educación integral en sexualidad y género.

A manera de antecedentes, cabe resaltar que el área disciplinar de Orientación Educativa se puede subdividir su desarrollo histórico en los periodos centrales: 1968, nacimiento de la orientación vocacional con propósitos de orientar a los

estudiantes en la elección de carrera; 1982, renacimiento de la orientación vocacional de carácter crítico; 1992, reconceptualización y surgimiento de la orientación educativa (Bueno, 2002); 2006 legitimización curricular de la Orientación Educativa al incorporar a la hora clase en los primeros cuatro semestre; 2009, 2015 y 2018, fortalecimiento y consolidación en el marco de evaluaciones, certificaciones y mejora continua. Históricamente, durante casi dos años se atendió a los alumnos de manera virtual por el confinamiento que obligó la Covid-19; por último, el 2024, transitó el nombre de Orientación Educativa a Formación Socioemocional en los cuatro semestres.

La Orientación Educativa en la UAS, desde su implementación ha tenido como propósitos la formación continua del alumno en sus diversos ámbitos académico, personal, social y profesional. Entre sus objetivos a buscado crear el sentido de identidad y pertenencia al Bachillerato Universitario, así como promover el cuidado y uso adecuado hacia la institución; la formulación de un proyecto de vida escolar que coadyuve al desarrollo de aprendizajes significativos que contribuya en su formación académica; una cultura de prevención y adopción de estilos de vida saludables que permitan el crecimiento de su potencial humano; desarrollo de habilidades sociales para el fortalecimiento de sus relaciones humanas y la resolución de problemas de su vida cotidiana; la integración y valoración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que impulsa a la construcción de su proyecto de vida profesional; la toma de decisión de la fase especializada y la elección de carrera profesional.

Mediante los aprendizajes de trayectoria que establece el Currículo del Bachillerato UAS 2024, las temáticas anteriores se fortalecerán y se incorporan tópicos de gran relevancia actual, mediante la formación socioemocional para contribuir al logro de los aprendizajes de trayectoria a través de sus recursos: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo.

Sin lugar a duda, el perfil profesional para el docente/orientador educativo que atiende las Unidades de Aprendizaje Curricular de Formación Socioemocional correspondiente al Currículo Ampliado y El Servicio de Apoyo Educativo de Orientación Educativa deberá contar con un perfil profesional como: *Licenciado en Psicología, Licenciado en Trabajo Social o Licenciado en Educación.*

Por otra parte, como docentes y profesionales de la educación que orientan el cambio y la adaptación de la política educativa en su contexto es sustancial que aplique a su práctica educativa las siguientes acciones sustantivas: Contextualizar su práctica docente; Vincular su contexto con los aprendizajes de trayectoria; Planear con una visión transversal y centrada en el estudiante; Trabajar colaborativamente; Participar en comunidades de aprendizaje; Enseñar contenidos de forma transversal; Identificar la importancia de la formación socioemocional e integrar en su enseñanza; y se forma, capacita y actualiza constantemente.

## **II. Aprendizajes de trayectoria**

El propósito es contribuir, desde la escuela, a la construcción de una sociedad con fundamento en el humanismo y en la ciencia, a partir de un marco curricular que proporcione a las nuevas generaciones herramientas para formular mejores alternativas de desarrollo sostenible y de bienestar social; que brinde recursos del conocimiento robustos y actualizados; que estimule la capacidad de aprender a aprender de por vida para participar en la construcción de una sociedad más justa, pacífica, sustentable y que responda a los retos del futuro; que permita su renovación constantemente con la participación de las y los docentes como profesionales de la educación, y que sienta las bases para hacer de la escuela un espacio de transformación y trascendencia personal y social. (Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022, p. 25)

El perfil de egreso de las y los estudiantes de los Recursos Socioemocionales queda referido en el currículum bajo los siguientes aprendizajes de trayectoria:

### **Recurso: Responsabilidad Social**

1. Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
2. Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
3. Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
4. Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
5. Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.

### **Recurso: Cuidado Físico Corporal**

1. Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.
2. Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
3. Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.

4. Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.
5. Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.

### **Recurso: Bienestar Emocional Afectivo**

1. Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.
2. Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
3. Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.
4. Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

### **III. Orientaciones pedagógicas en la formación socioemocional.**

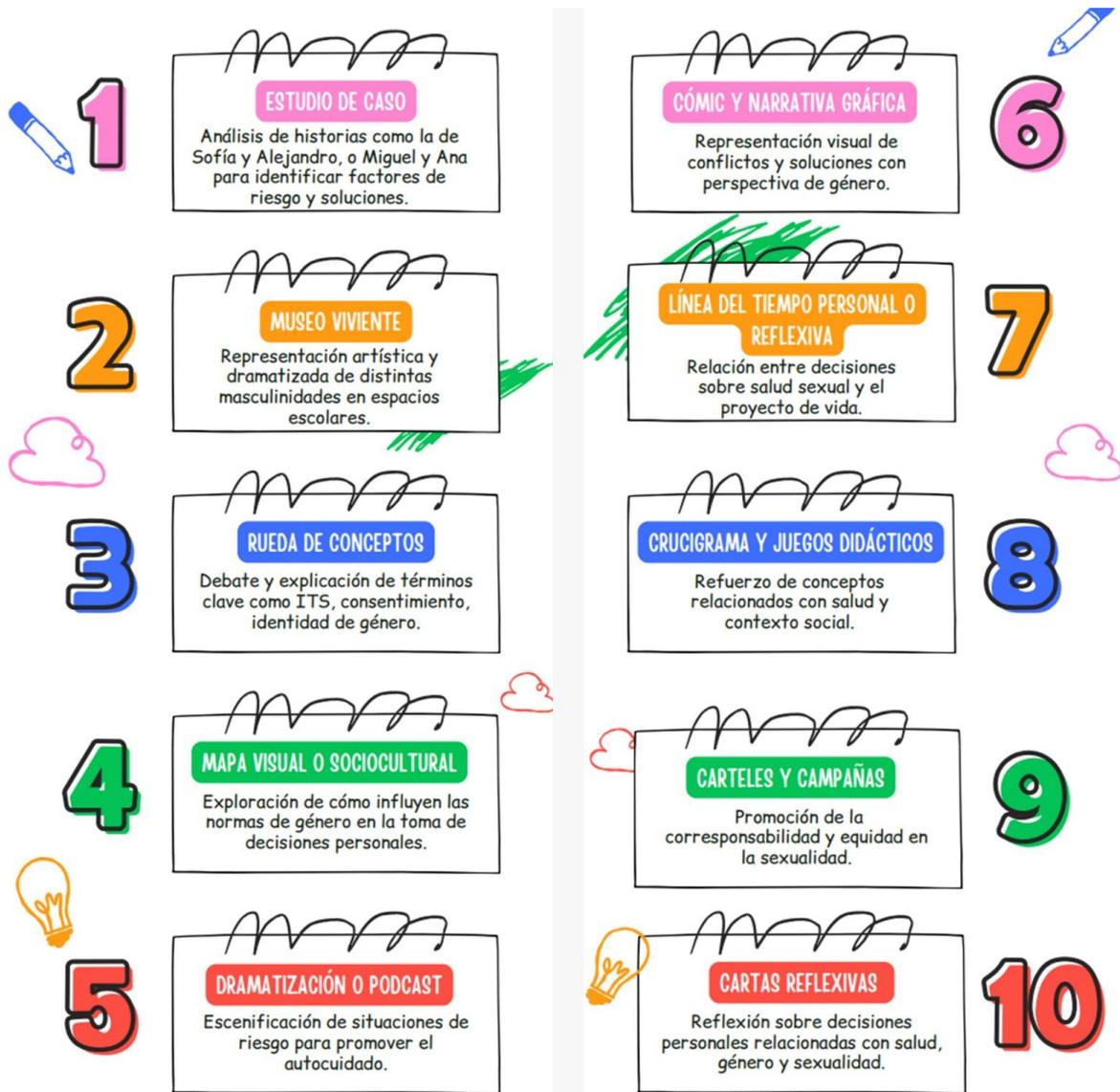
Las orientaciones pedagógicas en el ámbito de los recursos socioemocionales se centran en el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta todas aquellas acciones y metodologías activas que movilicen al alumno con una participación proactiva en el aula, escuela y comunidad, esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social.

Este enfoque pedagógico reconoce la importancia de crear espacios de aprendizaje que fomenten la reflexión crítica, el autoconocimiento y la construcción colectiva del conocimiento. A través de metodologías participativas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje experiencial, se busca que los estudiantes desarrollen no solo competencias académicas, sino también habilidades socioemocionales fundamentales para su desarrollo personal y profesional.

En este contexto, el rol del docente evoluciona hacia el de un facilitador que guía y acompaña el proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes. Las estrategias pedagógicas deben estar diseñadas para fomentar la expresión emocional, el diálogo constructivo y la resolución pacífica de conflictos, creando un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso donde los estudiantes puedan explorar y desarrollar sus capacidades socioemocionales.

Estas orientaciones también enfatizan la importancia de vincular el aprendizaje con situaciones reales y significativas para los estudiantes, promoviendo la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos diversos.

## Metodologías activas



En este sentido las metodologías activas tienen la finalidad de involucrar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, ayudarles a realizarlo de manera constructiva y en el desarrollo de habilidades que garanticen su formación integral. Debemos destacar que el propósito de esta pedagogía es preparar para la vida, favoreciendo las oportunidades para el desarrollo espontáneo y autónomo del niño/a. El maestro propicia la actividad, la conduce, reta el conocimiento y lo media, y la escuela los pone en contacto con la naturaleza y la realidad; como consecuencia los estudiantes se convierten en seres partícipes, protagonistas de su educación, que se implican con sus percepciones, sentimientos, afectos y pensamientos, que

se reconocen como seres capaces de aprender y explicar la realidad, toman la palabra, opinan, preguntan y participan, y están aptos para hacer metacognición y regular su aprendizaje... "La función fundamental del docente es la de ser guía, orientador y facilitador del aprendizaje, pero también interviene, es corresponsable del aprendizaje, media conscientemente y advierte de las transformaciones que se hayan dado". (Gómez, Rubiano y Gil, 2019, p.38). Por tanto, invita a que los estudiantes se involucren de forma activa en su aprendizaje y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje como un vehículo para el desarrollo de habilidades en la resolución de problemas del mundo real (Gómez, 2016).

En específico, para la Unidad de Aprendizaje Curricular, denominada: **Formación Socioemocional III** correspondiente al currículo ampliado, se propone que el docente pueda recuperar algunas de las metodologías activas que se indican en la Ilustración anterior, las cuales propician compromiso, participación, comunicación, integración, reflexión, análisis, pensamiento, a partir de metodologías, estrategias y/o técnicas que muestran un abanico amplio de posibilidades para la construcción de su proceso de conocimiento, con el fin de desarrollar los recursos socioemocionales y el logro de aprendizajes de trayectoria que aliente a la capacidad creadora, productiva, liberadora y digna en el alumno, con un sentido de amor a su país, cultura e historia asumiéndose como agentes de transformación social y orgullosos de su identidad nacional, dispuestos en participar en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales.

#### IV. Vinculación con el Servicio departamental de Orientación Educativa.

El currículo ampliado a través de sus recursos socioemocionales: Responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo; desarrollados a través de sus respectivos ámbitos, en especial la práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, educación integral en sexualidad y género, se vinculan con las cuatro líneas de intervención del Programa Departamental de Orientación Educativa las cuales se traducen en acciones específicas acorde a la *Orientación institucional*, *Orientación psicopedagógica*, *Orientación Preventiva* y *Orientación Escolar profesional*, las cuales se describen a continuación:

*Ilustración. Relación de los recursos socioemocionales con las líneas de intervención de Orientación Educativa.*



El programa departamental de orientación educativa está encauzado esencialmente a instrumentar acciones de carácter preventivo que coadyuvan en la formación académica, personal y social del alumno, de tal manera que le permitan construir un proyecto de vida. En los casos que requieran, también funge como un espacio de intervención y canalización a las instancias correspondientes ante problemáticas diversas y específicas. Dentro de las acciones más relevantes destaca la implementación de estrategias que impulsan el desarrollo pleno de los recursos socioemocionales en los estudiantes y los mismos docentes, de igual manera promueve proyectos escolares comunitarios (PEC) de manera colaborativa, permitiendo mantener cercana relación con los distintos actores, departamentos, centros e instancias involucrados en la atención integral de los alumnos en la comunidad escolar. Para profundizar en este apartado, es importante Revisar el

Documento titulado: “*Programa Departamental de Orientación Educativa. Plan de estudio 2024*”, en la página oficial de la DGEP-UAS.

## **V. Transversalidad**

En el MCCEMS, la transversalidad se refiere a una forma distinta de entender y organizar el currículum, por lo que es la estrategia curricular para acceder al conocimiento de las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología y las humanidades, los recursos sociocognitivos y socioemocionales; conectar los distintos conocimientos disciplinares de una manera coherente y significativa para el logro de aprendizajes de trayectoria. Esto implica darle un nuevo sentido a la acción pedagógica del docente hacia la construcción de conocimientos, para que el estudiante sea capaz de responder a la transformación de los contextos personal, comunitario, regional, nacional y global. (Documento base del MCCEMS, p.66)

Según Moreno (2004) Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuados para vivir mejor en convivencia con los demás. Lo que permea a todo el MCCEMS son los conocimientos que proveen los recursos sociocognitivos (comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital), los recursos socioemocionales (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo), así como las áreas de conocimiento (ciencias naturales, experimentales y tecnología ciencias sociales y humanidades). Con dicha transversalidad, se pretende favorecer al logro de los aprendizajes de trayectoria de la EMS y la articulación entre el currículum fundamental y el currículum ampliado; dejando de lado la segmentación del conocimiento a partir de una disciplina o asignatura, por una forma de acceder al conocimiento desde la mirada integral de las áreas del currículum. (Documento base del MCCEMS, p. 67).

## **VI. Programa Escuela Comunidad (PEC) y Programa Aula Escuela y Comunidad (PAEC)**

El Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) es una estrategia para vincular y propiciar el trabajo colaborativo entre los planteles y la comunidad con el objetivo de contextualizar los aprendizajes del estudiantado de educación media superior a través de Proyectos Escolares Comunitarios (PEC), en los que se reflejará la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, teniendo como referente la autonomía en la didáctica para el abordaje transversal de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) correspondientes a los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento, Recursos y Ámbitos de Formación Socioemocional, y los objetivos de participación del estudiantado en la transformación de su contexto para el bienestar de la

comunidad. En correspondencia con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), (Programa Aula, Escuela y Comunidad, 2023, p.4)

El PAEC se llevará a cabo gracias al involucramiento y compromiso de las siguientes figuras:



*Fuente: Imagen recuperada del PAEC (2023).*

Por lo anterior mencionado, se deberá promover e implementar el trabajo colegiado entre los docentes que desarrollan el currículo ampliado a través de las UAC en Formación Socioemocional, así como vincular las acciones establecidas en el Programa Departamental de Orientación Educativa como primer principio de transversalidad intradisciplinar; de igual manera buscar una visión compartida con otras UAC del segundo semestre que encaminen sus estrategias didácticas de forma interdisciplinaria hacia progresiones enfocadas en aprendizajes de trayectoria afines, para fortalecer la educación integral de los estudiantes. “En este sentido, serán los propios agentes escolares y comunitarios los que definan y den rumbo a los PEC considerando sus propias necesidades, recursos, alianzas y redes establecidas” en coordinación con el programa estudiantil de servicio social de cada plantel (Programa Aula, Escuela y Comunidad, 2023, p.5).

A través de los PEC el estudiantado de educación media superior podrá experimentar, reflexionar y descubrir que el conocimiento se vuelve útil y significativo mediante la interacción con la vida cotidiana; cuando se participa de forma directa para proponer alternativas de solución de problemas o satisfacción de necesidades de orden social, ambiental, cultural o económico, traspasando las fronteras del aula y la escuela. Además, estos proyectos harán que el estudiantado encuentre en la escuela y en su localidad espacios de integración social, apartándolos de esta forma del aislamiento o de prácticas de riesgo que pueden afectar su bienestar físico, mental o emocional. La acción colaborativa de todo el personal del plantel y de la comunidad en el desarrollo de proyectos será también una forma de enseñar a las y los jóvenes y adolescentes, mediante el ejemplo, el valor del trabajo colaborativo y participativo para lograr objetivos de gran alcance. (PAEC, 2023, p. 5)

A continuación, se enlistan algunas temáticas que pueden ser abordadas e implementadas a través del PEC según el contexto y las condiciones de cada comunidad escolar:

## Temáticas PEC-FSE



*Elaboró: Coordinación Estatal de Orientación Educativa*

El Proyecto Escolar Comunitario (PEC), deberá seguir una estructura metodológica didáctica, atendiendo los siguientes aspectos:

1. Nombre del PEC
2. Diagnóstico
3. Justificación del proyecto
4. Progresiones de aprendizaje y transversalidad
5. Propósito y alcance del proyecto
6. Diseño del PEC
7. Plan operativo
8. Evaluación formativa
9. Retroalimentación
10. Referencias
11. Anexos
12. Ejercicio de autoevaluación y coevaluación

## VII. Progresiones de aprendizaje

Cada Ámbito de Formación Socioemocional cuenta con cierto número de progresiones que tienen impacto en el logro de los aprendizajes de trayectoria establecidas para cada categoría. Las categorías de los Ámbitos de Formación Socioemocional promueven la adquisición de mayor conciencia de aquello que las y los estudiantes ya conocen en su entorno. (p.6).

Una de las características que identifican a las progresiones de aprendizaje de los Recursos Socioemocionales es que éstas (a diferencia del Currículo Fundamental) pueden ser abordadas en función de las necesidades del contexto de cada institución y no es necesario abordarlas en orden de complejidad y tampoco es obligatorio cubrirlas todas, aunque se sugiere que el ámbito seleccionado se profundice en su abordaje. (p.7).

Para el caso de las UAC denominada Formación Socioemocional III, desarrolla las siguientes progresiones:

Tabla 2. Desglose de ámbitos, categoría y progresiones.

Ámbito	Categorías:	Progresiones
Educación para la salud	<b>Salud y sociedad</b>	Identifica cómo las condiciones socioculturales son factores determinantes en la salud integral de las personas, familias y comunidades.
		Aplica habilidades socioemocionales para afrontar situaciones de riesgo que vulneran el bienestar propio y colectivo.
	<b>Factores de riesgo y de protección que impactan en la salud</b>	Reflexiona sobre los factores de riesgo y de protección que inciden en el consumo de sustancias nocivas, así como las consecuencias en su bienestar físico, mental emocional y social a corto, mediano y largo plazo. Promueve acciones de autocuidado enfocadas en genera hábitos saludables a partir del análisis de los riesgos o protección, en el uso de las tecnologías de la información para construir un estado de bienestar físico, mental, emocional y social.
Educación integral en sexualidad y género	<b>Equidad, inclusión y no violencia</b>	Analiza cómo las normas de género afectan la toma de decisiones sobre el diseño del proyecto de vida, el comportamiento sexual y la corresponsabilidad en el uso de anticonceptivos para favorecer la prevención de los embarazos no planificados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
		Reflexiona para tomar una postura crítica sobre cómo se ha construido la masculinidad tradicional en diferentes contextos, la desconstrucción de ésta y el reconocimiento de nuevas masculinidades para mantener relaciones sociales y sexoafectivas saludables e igualitarias de quienes la experimentan.
		Identifica los servicios de salud pública que existen y pueden utilizar de manera segura y confidencial, tanto

	<b>Salud sexual y reproductiva</b>	para recibir orientación sexual y reproductiva como para prevenir situaciones de riesgo.
		Ejerce su derecho a decidir libremente sobre su sexualidad y capacidad reproductiva de acuerdo con su proyecto de vida.

Tabla 3. Secuencia didáctica 1

<b>Ámbito: Educación para la salud</b>		<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
<b>Categoría:</b>		
<b>Salud y sociedad</b>		
<b>Progresión 4:</b>		
Identifica cómo las condiciones socioculturales son factores determinantes en la salud integral de las personas, familias y comunidades.		
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.	
<b>Transversalidad</b>		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinariedad.		
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preguntas reflexivas</li> <li>▪ Investigación en diversas fuentes</li> <li>▪ Análisis de casos</li> <li>▪ Diseño de proyecto comunitario</li> <li>▪ Crucigrama</li> <li>▪ Preguntas metacognitivas</li> </ul>		
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>		

En la **progresión 4**: *Identifica cómo las condiciones socioculturales son factores determinantes en la salud integral de las personas, familias y comunidades.* Esta progresión invita a reconocer que la salud no depende únicamente de decisiones individuales, sino que está profundamente influida por el contexto social, cultural y económico en el que viven las personas. En ese sentido, se promueve una comprensión integral de la salud como un derecho humano que se ve impactado por factores como el acceso a servicios médicos, la educación, la alimentación, el género, la vivienda, el trabajo, las relaciones familiares y comunitarias, así como por normas sociales y creencias heredadas. A través de esta perspectiva, las y los estudiantes aprenden a observar su realidad con una mirada crítica, analizando cómo las desigualdades estructurales afectan de manera diferenciada a ciertos grupos y reconociendo su papel activo en la transformación de dichas condiciones. Esta progresión fortalece valores fundamentales como la justicia social, la empatía, la equidad, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana. Asimismo, promueve el ejercicio de una ciudadanía consciente y comprometida con el bienestar colectivo, la inclusión y el cuidado de la salud como responsabilidad compartida.

...

Tabla 4. Secuencia didáctica 2

<b>Ámbito: Educación para la salud</b>		<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
<b>Categoría:</b>		
<b>Salud y sociedad</b>		
<b>Progresión 6:</b>		
Aplica habilidades socioemocionales para afrontar situaciones de riesgo que vulneran el bienestar propio y colectivo.		
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e	

	interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.
<b>Transversalidad</b>	
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinariedad.	
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preguntas de reflexión</li> <li>▪ Análisis de casos</li> <li>▪ Caja de herramientas socioemocionales</li> <li>▪ Texto reflexivo</li> <li>▪ Instrumento de autoevaluación</li> </ul>	
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>	
<p>En la <b>progresión 6</b>: <i>Aplica habilidades socioemocionales para afrontar situaciones de riesgo que vulneran el bienestar propio y colectivo.</i> La progresión parte del reconocimiento de que los entornos escolares, familiares y sociales no siempre son seguros o equitativos, y que las y los adolescentes enfrentan diversas situaciones que pueden afectar su integridad emocional, física o social. Ante ello, esta progresión busca fortalecer la capacidad de respuesta consciente, ética y asertiva ante riesgos como la violencia, la discriminación, el abuso, la presión social o el consumo de sustancias, entre otros. El programa promueve el desarrollo de habilidades clave como la regulación emocional, la comunicación asertiva, la empatía, la toma de perspectiva y la resolución pacífica de conflictos, dotando a las y los estudiantes de recursos personales para actuar con firmeza y autocuidado. Asimismo, se estimula el sentido de corresponsabilidad y solidaridad frente al bienestar colectivo, fomentando el respeto, la prudencia, el valor civil y la compasión. Esta progresión fortalece la capacidad de identificar límites personales, pedir ayuda, tomar decisiones informadas y proteger la dignidad propia y de los demás. En conjunto, contribuye a formar sujetos capaces de afrontar con autonomía los desafíos cotidianos, construir redes de apoyo y participar activamente en la prevención de situaciones que atenten contra su salud integral o la de su comunidad.</p>	

...

Tabla 5. Secuencia didáctica 3

<b>Ámbito: Educación para la salud</b>	<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.	
<b>Categoría:</b>	
<b>Factores de riesgo y de protección que impactan en la salud</b>	

<b>Progresión 1:</b>	
Reflexiona sobre los factores de riesgo y de protección que inciden en el consumo de sustancias nocivas, así como las consecuencias en su bienestar físico, mental emocional y social a corto, mediano y largo plazo.	
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>	
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
Bienestar emocional afectivo	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.
<b>Transversalidad</b>	
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.	
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mapa mental</li> <li>▪ “Diario de una decisión: el viaje de Paula”</li> <li>▪ Análisis de casos</li> <li>▪ Relato breve, podcast o escena teatral</li> <li>▪ Frases poderosas</li> <li>▪ Instrumento de autoevaluación</li> <li>▪ Escudo personal de protección</li> </ul>	
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>	
<p>En la <b>progresión 1</b>: <i>Reflexiona sobre los factores de riesgo y de protección que inciden en el consumo de sustancias nocivas, así como las consecuencias en su bienestar físico, mental emocional y social a corto, mediano y largo plazo.</i> Tiene como propósito generar conciencia crítica en las y los estudiantes sobre la influencia del entorno y las decisiones personales en su salud integral. En un contexto donde los adolescentes pueden estar expuestos a presiones sociales, desinformación o entornos poco saludables, esta progresión invita a analizar las causas profundas del consumo de sustancias, reconociendo tanto los factores de riesgo (como la violencia, la falta de apoyo emocional, la baja autoestima o el aislamiento) así como los factores de protección (por ejemplo, el acompañamiento familiar, el acceso a la información, el deporte, el arte o los vínculos afectivos sanos). A través de la reflexión guiada, se promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales para fortalecer el autocuidado, la toma de decisiones conscientes y la resistencia ante la presión grupal. Esta progresión favorece</p>	

valores como la responsabilidad, la integridad, el respeto por la vida y la dignidad personal.

...

Tabla 6. Secuencia didáctica 4

<b>Ámbito: Educación para la salud</b>		<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
<b>Categoría:</b>		
<b>Factores de riesgo y de protección que impactan en la salud</b>		
<b>Progresión 6:</b>		
Promueve acciones de autocuidado enfocadas en genera hábitos saludables a partir del análisis de los riesgos o protección, en el uso de las tecnologías de la información para construir un estado de bienestar físico, mental, emocional y social.		
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.	
<b>Transversalidad</b>		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinariedad.		
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de casos</li> <li>▪ Investigación en diversas fuentes</li> <li>▪ Cuestionario</li> <li>▪ “Huella emocional”</li> </ul>		
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>		

En la **progresión 6**: *Promueve acciones de autocuidado enfocadas en genera hábitos saludables a partir del análisis de los riesgos o protección, en el uso de las tecnologías de la información para construir un estado de bienestar físico, mental, emocional y social.* Responde a la necesidad de formar usuarios críticos, responsables y conscientes en un mundo cada vez más interconectado. En un entorno digital que ofrece grandes oportunidades, pero también implica múltiples riesgos (como el ciberacoso, la sobreexposición, la adicción a dispositivos, la desinformación y los estereotipos de género), esta progresión impulsa en las y los estudiantes la capacidad de identificar conductas digitales que afectan su salud integral, y de construir hábitos que favorezcan su equilibrio emocional, su descanso, su concentración y su relación con los demás. El enfoque se centra en desarrollar una conciencia digital ética y reflexiva, que articule el uso de la tecnología con el respeto a uno mismo y a los demás. Se promueven habilidades como la autorregulación, el pensamiento crítico, la empatía en entornos virtuales y la prevención de la violencia digital. Al mismo tiempo, se fortalece el respeto, la prudencia, el autocuidado y la toma de decisiones informadas como valores esenciales para el bienestar en la era digital.

...

Tabla 7. Secuencia didáctica 5

<b>Ámbito: Educación integral en sexualidad y género</b>		<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
<b>Categoría:</b>		
<b>Equidad, inclusión y no violencia con perspectiva de género</b>		
<b>Progresión 3:</b>		
Analiza cómo las normas de género afectan la toma de decisiones sobre el diseño del proyecto de vida, el comportamiento sexual y la corresponsabilidad en el uso de anticonceptivos para favorecer la prevención de los embarazos no planificados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).		
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>		
Responsabilidad social	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	
Cuidado físico corporal	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.	
Bienestar emocional afectivo	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.	
<b>Transversalidad</b>		

Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.

**Evidencia(s) de aprendizaje**

- Tabla de aprendizaje
- Análisis de casos
- La mochila reflexiva
- Cuadro comparativo
- Manifiesto

**Orientaciones pedagógicas específicas**

En la **progresión 3**: *Analiza cómo las normas de género afectan la toma de decisiones sobre el diseño del proyecto de vida, el comportamiento sexual y la corresponsabilidad en el uso de anticonceptivos para favorecer la prevención de los embarazos no planificados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).* Tiene como propósito visibilizar las implicaciones sociales, culturales y personales de los mandatos de género en la construcción de la sexualidad y las decisiones reproductivas de las y los adolescentes. A través de esta progresión, se busca que el estudiantado cuestione los estereotipos tradicionales que asignan responsabilidades desiguales a hombres y mujeres en el cuidado del cuerpo, el ejercicio de la sexualidad y la planificación del futuro, reconociendo cómo estas ideas afectan sus decisiones, relaciones y metas personales. Se promueve una visión crítica sobre la doble moral sexual, la inequidad en el uso de métodos anticonceptivos y la falta de diálogo sobre el consentimiento y el placer desde una perspectiva igualitaria. Asimismo, se fortalecen valores como la corresponsabilidad, el respeto, la equidad y la libertad para decidir, impulsando la toma de decisiones informadas, autónomas y saludables.

...

Tabla 8. Secuencia didáctica 6

<b>Ámbito: Educación integral en sexualidad y género</b>	<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.	
<b>Categoría:</b>	
<b>Equidad, inclusión y no violencia</b>	
<b>Progresión 5:</b>	
Reflexiona para tomar una postura crítica sobre cómo se ha construido la masculinidad tradicional en diferentes contextos, la desconstrucción de ésta y el reconocimiento de nuevas masculinidades para mantener relaciones sociales y sexoafectivas saludables e igualitarias de quienes la experimentan.	

<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>	
Responsabilidad social	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
Cuidado físico corporal	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.
Bienestar emocional afectivo	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.
<b>Transversalidad</b>	
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.	
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preguntas exploratorias</li> <li>▪ Análisis de la evolución de la masculinidad</li> <li>▪ Plenaria</li> <li>▪ Proyección de futuro</li> <li>▪ Presentación creativa</li> <li>▪ Museo viviente interactivo</li> <li>▪ Instrumento de autoevaluación</li> </ul>	
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>	
<p>En la <b>progresión 5</b>: <i>Reflexiona para tomar una postura crítica sobre cómo se ha construido la masculinidad tradicional en diferentes contextos, la desconstrucción de ésta y el reconocimiento de nuevas masculinidades para mantener relaciones sociales y sexoafectivas saludables e igualitarias de quienes la experimentan.</i> Tiene como objetivo generar conciencia en las y los estudiantes sobre el impacto que tienen los modelos culturales de masculinidad en la vida cotidiana, tanto en quienes los reproducen como en quienes los padecen. La masculinidad hegemónica, construida históricamente sobre la base del poder, la represión emocional, la competencia y la dominación, ha limitado la expresión afectiva de muchos hombres y ha contribuido a la desigualdad en las relaciones de género. Esta progresión invita a identificar esas formas tradicionales de ser hombre y cuestionarlas desde una perspectiva de derechos humanos, respeto, corresponsabilidad y cuidado mutuo. A través del análisis de contextos sociales, familiares y escolares, se abre la posibilidad de visibilizar y promover nuevas masculinidades: diversas, empáticas, sensibles, pacíficas y responsables. Se fortalecen así valores como la equidad, la honestidad, la apertura emocional, el respeto a la diversidad y el rechazo a la violencia como forma de validación.</p>	

...

Tabla 9. Secuencia didáctica 7

<b>Ámbito: Educación integral en sexualidad y género</b>		<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
<b>Categoría:</b>		
<b>Salud sexual y reproductiva</b>		
<b>Progresión 1:</b>		
Identifica los servicios de salud pública que existen y pueden utilizar de manera segura y confidencial, tanto para recibir orientación sexual y reproductiva como para prevenir situaciones de riesgo.		
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>		
Responsabilidad social	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	
Cuidado físico corporal	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.	
Bienestar emocional afectivo	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.	
<b>Transversalidad</b>		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de casos</li> <li>▪ Entrevista</li> <li>▪ Síntesis informativa</li> <li>▪ Escrito o ilustración</li> </ul>		
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>		
En la <b>progresión 1</b> : <i>Identifica los servicios de salud pública que existen y pueden utilizar de manera segura y confidencial, tanto para recibir orientación sexual y reproductiva como para prevenir situaciones de riesgo.</i> Tiene como finalidad acercar a las y los adolescentes al ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, reconociendo que el acceso a la información, la orientación profesional y la atención médica adecuada son componentes fundamentales del bienestar integral. Esta progresión promueve el conocimiento y uso informado de los servicios de salud disponibles en su comunidad, derribando mitos, temores y estigmas que suelen rodear la búsqueda de apoyo en temas de sexualidad, identidad de género, anticoncepción, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y planificación del proyecto de vida. Se fomenta una actitud de		

respeto, responsabilidad y autocuidado, alentando a los estudiantes a identificar espacios confiables y a ejercer su derecho a una atención digna, confidencial y libre de prejuicios. Al mismo tiempo, se refuerzan valores como la autonomía, la confianza, la prudencia y la toma de decisiones informadas, fortaleciendo la capacidad del adolescente para proteger su salud y tomar control sobre su cuerpo y sus decisiones.

Tabla 10. Secuencia didáctica 8

<b>Ámbito: Educación integral en sexualidad y género</b>		<b>Tiempo estimado: 2 horas</b>
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
<b>Categoría:</b>		
<b>Salud sexual y reproductiva</b>		
<b>Progresión 5:</b>		
Ejerce su derecho a decidir libremente sobre su sexualidad y capacidad reproductiva de acuerdo con su proyecto de vida.		
<b>Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales</b>		
Responsabilidad social	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	
Cuidado físico corporal	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.	
Bienestar emocional afectivo	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.	
<b>Transversalidad</b>		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
<b>Evidencia(s) de aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preguntas reflexivas</li> <li>▪ Galería de máscaras</li> <li>▪ Kit personal de derechos de la sexualidad</li> <li>▪ Decálogo personal</li> <li>▪ Coevaluación</li> </ul>		
<b>Orientaciones pedagógicas específicas</b>		
En la <b>progresión 5</b> : <i>Ejerce su derecho a decidir libremente sobre su sexualidad y capacidad reproductiva de acuerdo con su proyecto de vida.</i> Coloca al centro la autonomía del adolescente como sujeto de derechos, reconociendo su capacidad para		

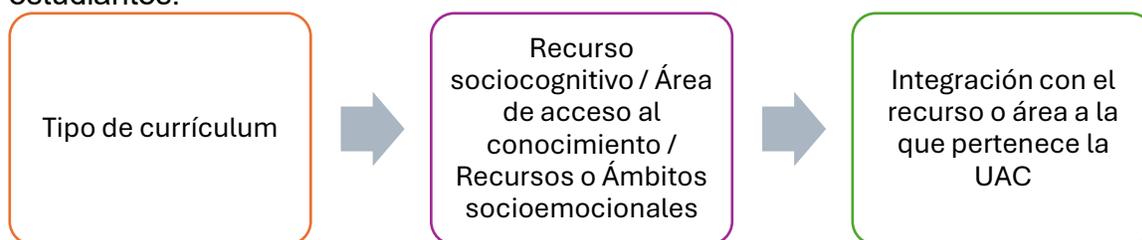
tomar decisiones informadas, responsables y conscientes respecto a su cuerpo, sus relaciones y su futuro. Esta progresión parte del principio de que cada persona tiene el derecho de vivir su sexualidad de forma plena, segura, ética y libre de violencias o imposiciones sociales, culturales o familiares. A través del análisis reflexivo, el estudiante reconoce cómo sus decisiones sexuales y reproductivas están relacionadas con su bienestar físico, emocional y social, y cómo estas influyen directamente en la construcción de su proyecto de vida. Se promueven valores como la libertad, la responsabilidad, el respeto, la igualdad y la autodeterminación, al tiempo que se fortalece la capacidad de reconocer límites personales, ejercer el consentimiento, planear con autonomía y priorizar el autocuidado.

### **VIII. Transversalidad con otras Áreas de Conocimiento y Recursos Sociocognitivos y Socioemocionales**

La transversalidad es un elemento clave que fortalece la colaboración entre los diversos actores del ámbito educativo: directivos, docentes, administrativos, alumnos y padres de familia. En este contexto, resulta fundamental establecer canales de diálogo para diseñar e implementar acciones que beneficien los entornos del aula, la escuela y la comunidad.

Es imperativo que las áreas enfocadas en el desarrollo de recursos sociocognitivos y socioemocionales persigan objetivos comunes, fundamentados en un diagnóstico preciso de la realidad educativa. Asimismo, deben implementar metodologías que sitúen a los alumnos como eje central del proceso de aprendizaje.

Los programas educativos han de ser contextualizados, adaptándose a las características específicas de cada entorno. Además, es crucial que atiendan a las progresiones correspondientes a cada Unidad de Aprendizaje Curricular, garantizando así un desarrollo coherente y sistemático de las competencias de los estudiantes.



En concreto, los proyectos Escuela-Comunidad (PEC) serán asumidos principalmente en el programa de servicio social en esta primera etapa. La transversalidad se asumirá como un proceso gradual que requiere formación y condiciones básicas para desarrollarse. En esta primera etapa cada docente, academia y/o plantel definirá sus posibilidades concretas para avanzar en ellas, considerando sus diferentes fases: multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

## **IX. Recomendaciones para el trabajo en el aula y escuela**

Es importante tener en cuenta algunas consideraciones orientadoras en la implementación de la UAC, las cuales se especifican a continuación:

*Contextualización del aprendizaje:* adapta tus metodologías y recursos didácticos para reflejar la realidad local y las experiencias de los estudiantes; vincula los contenidos curriculares con situaciones cotidianas relevantes para los estudiantes.

*Desarrollo de habilidades socioemocionales:* integra estrategias que fomenten el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los estudiantes; promueve un ambiente de aula que favorezca la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

*Aprendizaje significativo:* diseña actividades que permitan a los estudiantes construir su propio conocimiento a través de la experiencia y la reflexión; fomenta la conexión entre los contenidos curriculares y la vida real de los estudiantes.

*Participación activa de los estudiantes:* implementa metodologías que involucren a los estudiantes de manera activa en su propio proceso de aprendizaje; fomenta la participación en discusiones, proyectos colaborativos y actividades prácticas.

*Evaluación formativa:* utiliza estrategias de evaluación que proporcionen retroalimentación continua y que ayuden a los estudiantes a mejorar su desempeño; vincula la evaluación con el desarrollo de competencias y habilidades más allá de la memorización de información.

*Inclusión y diversidad:* asegúrate de que tus prácticas docentes sean inclusivas, reconociendo y respetando la diversidad de los estudiantes; personaliza el apoyo educativo según las necesidades individuales de los estudiantes.

*Uso de tecnología:* integra de manera efectiva la tecnología en el aula para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje; fomenta el uso responsable y crítico de la tecnología por parte de los estudiantes.

*Vinculación con el entorno comunitario:* establece vínculos entre la escuela y la comunidad, promoviendo proyectos que beneficien a ambas partes; integra experiencias de aprendizaje que conecten a los estudiantes con la realidad local y regional.

## **X. Evaluación formativa del aprendizaje**

La Nueva Escuela Mexicana concibe la evaluación como un proceso integral, continuo y formativo que va más allá de la mera medición de conocimientos académicos. Se enfoca en el desarrollo holístico del estudiante, considerando aspectos cognitivos, socioemocionales y éticos. La evaluación se entiende como una herramienta para el aprendizaje y el crecimiento personal, no como un instrumento de clasificación o segregación. Busca identificar las fortalezas y áreas

de oportunidad de cada estudiante, respetando su individualidad y promoviendo su autonomía en el proceso de aprendizaje.

La evaluación en el MCCEMS se entiende como:

Un proceso cíclico en espiral, pues siempre habrá un punto de retroalimentación de la condición inicial, lo que permite transformarla y orientarla a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido se trata de un instrumento invaluable para que las y los docentes logren situar las metas de aprendizaje e impulsen el logro de una formación integral como centro de su quehacer, para planear la estrategia de evaluación intra, inter y multidisciplinariamente, con el propósito de construir una evaluación que armonice todos los elementos posibles, que sea formativa y continúa representada por un número al final del proceso. Lo que se espera es que el proceso de evaluación no solo sea la asignación de una calificación que indique el éxito o fracaso del estudiante, sin ofrecerle la posibilidad de que conozca sus fortalezas y áreas de oportunidad de forma cualitativa. (Evaluación formativa del MCCEMS, p.5)

El enfoque de evaluación para el aprendizaje centrado en cuidar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin limitarse a los resultados finales de las y los estudiantes y enfatizando la retroalimentación (Stobart, 2010) apunta a desarrollar el conocimiento metacognitivo, las habilidades y el pensamiento crítico cuando se recurre regularmente a la autoevaluación.

El programa de Formación Socioemocional III, deberá registrarse de manera sistemática la participación de los alumnos y podrán otorgar constancia de cumplimiento parcial al final de cada semestre y su respectiva constancia final cuando el alumno haya cubierto las horas previstas en cada programa. Estas constancias deberán ser firmadas por el director de la escuela y el/la docente que lo haya impartido, o el/la responsable del programa cuando se trate de la constancia final.

Lo anterior lo establece de manera particular, el acuerdo emitido por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria el 12 de abril de 2024, a través del acuerdo Núm. 739, el cual declara lo siguiente: 9° Que el currículo ampliado no será objeto de calificación y no se verá reflejado en el kárdex, pero será considerado en la evaluación cualitativa integral (diagnóstica y formativa) del estudiante la que se expresa el siguiente documento:

- **Constancia de haber cursado Formación socioemocional**, que se expedirá al término del cuarto semestre con un total de 80 horas y un reconocimiento de 8 créditos, otorgada por la Unidad Académica Preparatoria con la firma del director y el encargado del programa.

## **Retroalimentación**

La retroalimentación desempeña un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que constituye un mecanismo esencial para guiar y mejorar el rendimiento de los estudiantes. Este proceso bidireccional, donde tanto el docente como el estudiante participante activa, contribuye significativamente al desarrollo integral del aprendizaje. En primer lugar, la retroalimentación proporciona información valiosa sobre el desempeño del estudiante, destacando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora. Al recibir comentarios específicos, los estudiantes pueden comprender mejor sus errores, corregir malentendidos y consolidar conocimientos. Este ciclo continuo de evaluación y ajuste facilita un aprendizaje más efectivo y sostenible.

Además, la retroalimentación promueve la motivación y la autoeficacia. Cuando los estudiantes reciben reconocimiento por sus logros y orientación constructiva para superar desafíos, se sienten más comprometidos y confiados en sus capacidades. Este estímulo positivo crea un ambiente propicio para el crecimiento académico y fomenta una actitud proactiva hacia el aprendizaje. Asimismo, la retroalimentación efectiva no solo se limita al ámbito estudiantil, sino que también impacta directamente en el desarrollo profesional de los docentes. La reflexión constante sobre sus prácticas educativas, respaldada por comentarios de colegas o superiores, les permite adaptar sus enfoques pedagógicos y responder de manera más efectiva a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Por tanto, la retroalimentación se vuelve más efectiva cuando se relaciona con las metas de aprendizaje y se enfoca en el proceso. Si las evaluaciones en el aula proporcionan retroalimentación a nivel de proceso y de autorregulación, entonces promoverán tanto el rendimiento como el aprendizaje autorregulado (Heritage, 2018). La retroalimentación puede proceder de diversas fuentes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, evaluaciones automatizadas) y debe darse correctamente como apoyo, en el momento adecuado (más temprano para los conocimientos de bajo nivel; más tarde para las tareas complejas), a la persona adecuada que esté receptiva y que tenga una autoestima razonablemente alta (Andrade, 2010).

Por último, cabe recalcar que "...los alumnos autorregulados tienden a aprender más eficazmente porque tienen una poderosa combinación de estrategias de aprendizaje, autocontrol y motivación. Tienden a establecer objetivos para su aprendizaje, a utilizar estrategias de estudio y pensamiento adecuadas, gestionan su tiempo, buscan ayuda cuando la necesitan, utilizan los recursos disponibles, controlan su progreso y cambian su enfoque de aprendizaje cuando no funciona. En resumen, han aprendido a aprender" (Andrade, H., Heritage, M., 2018).

## **XI. Recursos didácticos**

Para el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje Curricular: Formación Socioemocional III es posible utilizar una variedad de recursos didácticos con la finalidad de estimular la comunicación, colaboración, interacción, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos a través del desarrollo de recursos socioemocionales con el uso de metodologías activas las cuales ponen énfasis en la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. A continuación, se especifican algunos ejemplos: 1) materiales multimedia, pueden utilizarse para contextualizar y explorar el problema, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos para encontrar soluciones. 2) Juegos educativos, proyectos grupales, o la creación y presentación de materiales multimedia pueden promover el trabajo en equipo y el intercambio de ideas. 3) Presentaciones digitales, herramientas de diseño, software especializado, y otros materiales que permitan a los estudiantes desarrollar sus propios proyectos de aprendizaje. 4) Excursiones, visitas guiadas, actividades prácticas, y cualquier recurso que involucre directamente a los estudiantes en el aprendizaje práctico. 5) Libro de texto de Formación Socioemocional III, Plataforma Moodle y Canal de YouTube.

## **XII. Bibliografía**

Acuerdo Núm. 739 (2024) Acuerdos emitidos por el H. Consejo Universitario. Boletín Núm. 035. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Gómez, Rubiano y Gil (2019). *Manual para el desarrollo de la metodología activa y el pensamiento visible en el aula*. Pirámide: España.

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion\\_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf)

Medina, R., y Medina, G.M. (2024). Formación Socioemocional II. Servicios editoriales Once Ríos: México.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. México. SEP.

SEMS (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*.

SEMS (2022). Fundamentos del marco curricular común de educación media superior. SEP: México.

SEP (2021). Plan de 0 a 23 años. *Proyecto estratégico*.

SEP (2022). Práctica y colaboración ciudadana. Ámbito de la formación socioemocional. Progresiones de aprendizaje. México.

SEP (2024) Evaluación formativa en el MCCEMS

## **XIII. Referencias**

Castaño, M., Carrillo, C., Martínez, M., Arnau, J., Ríos, M. y Nicolás, M. (2017). *Guía práctica de grupos de discusión para principiantes*. Universidad de Murcia.

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54260/3/GUÍA%20PRÁCTICA%20DE%20GRUPOS%20DE%20DISCUSIÓN%20PARA%20PRINCIPIANTES.pdf>

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad\\_\(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad_(Documento).pdf)

López, A. (2022). *Debate público*. En López, A. *100 Técnicas Didácticas de Enseñanza y Aprendizaje*. Aplicar. Universidad Abierta y a Distancia de México.

<https://100tecnicasdidacticas.unadmexico.mx/index.html>

López, A. (2022). *Portafolio de evidencias digital*. En López, A. *100 Técnicas Didácticas de Enseñanza y Aprendizaje*. Construir. Universidad Abierta y a Distancia de México.

Stobart, G. (2010). *Tiempos de pruebas: Los usos y abusos de la evaluación*. Madrid: Ediciones Morata